

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Marale. Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas Municipales que lleva la Alcaldía Municipal en el año 2019 se encuentra el ACTA que literalmente dice: ACTA NO. 26 sesión ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Marale. Departamento de Francisco Morazán, siendo el dia: Lunes 18 de noviembre del año 2019, inicio la reunión a la 12: 40 P.M., presidio la sesión el Señor: Alcalde Municipal ADALBERTO CATALINO RAMOS CARDONA contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Roció Espinoza y los señores: Regidores 01,02,03,04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute.- Señor: Agustín Rondolfo Mejía López.- Licda. Clareth Matilde Cruz Zeron.- Señor: Juan Santiago Chávez. Lcda.: Adela Esmeralda Rosales Castro y la Secretaria Municipal que da fe y cuenta de la sesión. Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05, Punto #06) ACUERDOS Y COMPROMISOS Inciso: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,ñ,o.p.q,r,s) Esta Corporación Municipal "ACUERDA" Aprobar la cantidad de Lps, 5,000.00 exactos como una AYUDA SOCIAL a beneficio de la Señora: SANTOS BENITA LOPEZ con Tarjeta de Identidad No. 0811-1978-00112; quien reside en la comunidad de VALLECITO en esta jurisdicción de Marale.

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 19 de noviembre del 2019.

Doris Eugenia Cabrera Arteaga Secretaria Municipal

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com